

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5758, que autoriza al señor Freddy R. Espinal a aceptar el cargo de Cónsul General Honorario de El Salvador en la República Dominicana, con asiento en Ciudad Trujillo.

G. O. N° 8477, del 14 de Mayo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5758

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Freddy R. Espinal, en solicitud de que se le conceda la autorización necesaria para poder aceptar el cargo de Cónsul General Honorario de El Salvador en la República, con asiento en Ciudad Trujillo;

VISTAS las disposiciones de la Ley N° 1325, del 13 de enero de 1947, y del Reglamento N° 4157, del 4 de febrero del mismo año;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Freddy R. Espinal, queda autorizado a aceptar el cargo de Cónsul General Honorario de El Salvador en la República, con asiento en Ciudad Trujillo.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo

del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 36º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5759, que cancela las Letras Patentes que acreditan al señor Alfredo D. Bateman, como Cónsul Honorario de la República en Bogotá, Colombia.

G. O. Nº 8476, del 13 de Mayo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5759

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República:

D E C R E T O :

UNICO.—Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor Alfredo D. Bateman, como Cónsul Honorario de la República en Bogotá, Colombia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,

Decreto Nº 5760, que concede la Condecoración de la Orden de Trujillo a varios Oficiales del Ejército Nacional.

G. O. Nº 8481, del 31 de Mayo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5760

CONSIDERANDO: Que el próximo lunes, 16 de mayo de